

ORD. N° **9955** / DO 26017 / F-71

- ANT.: 1) Ingreso a Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) N° 110.008 de 15.07.2015.
2) Resolución Exenta Subtel N° 755 de 2005, y sus modificaciones.
3) Resolución Exenta Subtel N° 3.103 de 2012.

MAT.: Responde a solicitud de certificación.

SANTIAGO, **31 JUL. 2015**

A : SR. GONZALO BERTRAN

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota de ANT. 1) recibida a través de email, Ud. solicita en representación de Continental Automotive GmbH, a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones, la certificación del producto: Radio Frequency Transceiver, modelo RKE213E1, marca Kathrein, fabricado por Kathrein Automotive Portugal, Sociedade Unipessoal, Lda. El producto opera en la banda de frecuencias de 433.05 a 434.79 MHz, con modulación 2FSK, una potencia de salida de -2.1 dBm (0.62 mW), una densidad de potencia de 216.5 $\mu\text{W}/\text{cm}^2$, y es usado como un control remoto para vehículo, según documento adjunto, titulado "Product spec".
Verificando página 11 de 27 del EMI – Test Report No. T39604-02-00HU de 23, June 2015, efectuado por CSA Group Bayern GmbH, para Kathrein Automotive GmbH & Co. KG, se aprecia que la potencia del transmisor más alta es de -2.10 dBm (ERP).
2. Cómo la norma técnica de alcance reducido citada en ANT. 2):
- a) Según letra b.2) de Artículo 1°, detallan que no necesitarán autorización, otros controles remotos (se excluyen los controles remotos para aeromodelos y para abrir puertas), que operen en las siguientes frecuencias o bandas de frecuencias con una intensidad de campo eléctrico o potencia máxima radiada que no exceda los valores que se indican a continuación.
- | <u>Frecuencias o bandas de frecuencias</u> | <u>Intensidad de campo o potencia</u> |
|---|--|
| 117 a 142,2 kHz | 20 $\mu\text{V}/\text{m}$ a 300 metros |
| 26.995; 27.045; 27.095; 27.145; 27.195;
27.255; 29.905; 29.945; y 29.985 kHz | 10 mV/m a 3 metros |
| 315 MHz | 10 mW |
| 430 a 440 MHz | 10 mW |
- b) Según último inciso de Artículo 2°, debe demostrarse, que se cumple con lo establecido en el Artículo 3° de la norma del ANT. 3), el cual señala en la tabla del citado artículo, que para la banda de frecuencias desde 400 2.200 MHz, la densidad de potencia, su valor límite no debe superar $f/2 \mu\text{W}/\text{cm}^2$ (457,5 $\mu\text{W}/\text{cm}^2$).
3. De acuerdo a la información proporcionada por documentos de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado establece que el producto: Radio Frequency Transceiver, modelo RKE213E1, marca Kathrein, puede ser utilizado en el país, de acuerdo con los requisitos técnicos señalados en la normativa vigente.

Para futuras presentaciones, se adjunta Anexo.

Saluda atentamente a Ud.,
Por Orden del Subsecretario de Telecomunicaciones


OSVALDO CUBILLOS DÍAZ
Jefe Departamento Operaciones

VCP

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado: Casilla 52986, Correo Central, comuna de Santiago, R.M.
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a).
- Oficina de Partes.